

SESION EXTRA ORDINARIA N° 31

En Ñipas, a 26 de Febrero de 2016, y siendo las 08:35 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 31, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión el Alcalde, **Sr. Carlos Garrido Cárcamo**

Asisten los siguientes Concejales:

- **Sr. Jorge Aguilera Gatica**
- **Sr. Víctor Rabanal Yévenes**
- **Sr. Claudio Rabanal Muñoz.**
- **Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.**
- **Sr. Leonardo Torres Palma**
- **Sr. Gerardo Vásquez Navarrete**

Invitados:

- **Sr. Benjamín Maureira0**
- **Sr. Javier San Martín**

TEMA: Propuesta para Adecuación de Horas y Plantas del Liceo Virginio Arias de Ñipas

Sr. Carlos Garrido Cárcamo: El fin de esta Reunión extraordinaria, es para analizar la propuesta de adecuación de horas y dotación del Liceo Virginio Arias de Ñipas, y voy a permitirme leer la minuta de antecedentes que envía el DAEM:

**MINUTA DE ANTECEDENTES QUE FUNDAMENTAN SOLICITUD DE
ADECUACION DE DOTACION DE HORAS DE CARRERA TECNICA - MECANICA
INDUSTRIAL EN LICEO VIRGINIO ARIAS.**

Señor
Carlos Garrido Cárcamo
Alcalde Comuna de Ránquil

Junto con saludar cordialmente remito a Ud. Minuta Explicativa de la solicitud realizada a través de Ord. N° 30 del 22.02.2016, en la que se solicitó Sesión de Concejo para solicitar aprobación a adecuación de Dotación Docente en carrera técnica Mecánica Industrial del Liceo Virginio Arias.

- 1.- Requerimiento del Mineduc de definiciones en las especialidades técnicas, otorgando plazo hasta Diciembre de 2015 para que se decidiera que mención elegiría la carrera. El Liceo optó por asesorarse con la opinión de Directores Técnicos y Jefes de Especialidad de Liceos TP que cuentan con Mecánica Industrial y con la opinión del Consejo Técnico de Mecánica Industrial de Empresas de la zona, quienes recomendaron la mención Mantenimiento Electromecánico y el Equipo Directivo y Técnico del Liceo resolvió aceptar ésta mención.
- 2.- Las nuevas bases curriculares TP publicadas el segundo semestre del 2015, considera en 3° medio los módulos de soldadura, mantenimiento de herramientas, medición y verificación, mecánica de banco y lectura de manuales de planos. Y en 4° medio mecanizado con máquina de control numérico computacional, emprendimiento y sólo 3 de los 10 módulos en la mantención de maquinarias y herramientas, estas son: torneado de piezas, frezado de piezas y taladrado de piezas.
- 3.- La antigua malla de la carrera de la Mecánica vigente hasta 4° medio tenía 26 horas de especialidad, y la nueva malla sólo 22 horas.
- 4.- El Establecimiento podrá en marcha una segunda carrera técnica como es Administración con mención logística, en espera de aprobación por Mineduc, la que está incluida en el PADEM 2016. Esta carrera está pensada en ofrecer a aquellos alumnos y alumnas que no optan por Mecánica Industrial contar con otra opción, diversificando así la oferta educativa y obligando a la optimización del recurso humano, ya que se pondría en marcha una segunda

carrera técnica con otros módulos y otros especialistas para un mismo número de matrícula.

- 5.- La propuesta de la adecuación de Dotación Docente es:
- Reducir en 9 horas la jornada del Sr. Mario Toledo Chávez, de Profesión Técnico en Mecánica Industrial con mención en Máquinas y Herramientas, quedando con una carga horaria titular de 26 hrs., debiendo indemnizarse 9 horas con un valor actualizado año 2016 de \$ 209.140.-, calculado a una antigüedad de 5 años (por aplicación del criterio determinado por el Código del Trabajo) el monto de indemnización a pagar sería \$ 1.045.700.-
- 6.- En razón a que la adecuación curricular para esta especialidad requiere contratar para el 2016 26 Hrs. y no las 35 actualmente existentes. El Profesor Toledo hasta Enero de 2015 era un Profesional a Contrata con autorización para ejercer la Docencia. Por el Ministerio la Ley N° 20.804 pasó a la titularidad con la carga horaria que tenía en Julio de 2014 por lo que durante el 2015 mantuvo las 35 Hrs. Para 2016, según el nuevo Plan de Estudio que se adjunta, excede su carga horaria en 9 Hrs.
- En consecuencia, se solicita autorización para reducir de 67 Hrs. TP a 58 Hrs. TP para la carrera de Mecánica Industrial mención Mantenimiento Electromecánico y reduciendo el total de la carga horaria del Liceo de 959 a 950 Hrs. (Página 102 y 103 del PADEM 2016).
- 7.- La Contraloría General de la República en su Dictamen N° 34838 de fecha 04.05.2015 en su punto quinto párrafo tercero establece que las adecuaciones o modificaciones deben efectuarse en la oportunidad legal pertinente.
- 8.- A nuestro entender, esto significa que estas adecuaciones o modificaciones deben realizarse antes del inicio del nuevo año laboral docente, que se inicia el 1° de Marzo de cada año y se prolonga hasta el 28 o 29 de Febrero del año siguiente.

Se adjunta set de 5 fotocopias.

Saluda atentamente;



BENJAMIN MAUREIRA ALVAREZ
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION
RANQUIL

En resumen en esto está explicitado todo lo que se conversó en la reunión extraordinaria pasada y no sé si hay algún detalle específico, seguramente el Dictamen de Contraloría que se adjunta en esto, la adecuación de las horas, la especificación de donde está contemplado esto dentro del PADEM 2016 que nosotros aprobamos y por lo tanto, a mi me da la impresión de que está suficientemente claro. Esto se tiene que presentar necesariamente al Concejo Municipal, debido a que se trata de la modificación de un documento legal, como lo es el PADEM, que ya fue aprobado y por lo tanto, al hacer esta adecuación, se modificaría parte de lo que está especificado en este documento, lo cual se pone a

discusión al Concejo, y lo que se determine será lo que al final se tendrá que hacer. Es decir que si el Concejo no aprueba, habrían 9 horas volantes, que tendrían que pagarse al docente, sin efectuar las tareas y que en este caso habría que tratar de ver si se le puede encomendar alguna actividad, porque si no hace nada, eso también va a generar críticas. Yo piso solamente que expongamos nuestros puntos con el respeto (todas las opiniones son respetables), y después se toma una decisión en votación. Insisto, yo quiero decir que no obstante comparto la opinión de algunos colegas expresadas aquí, respecto del respeto y de la situación personal que se tiene que tener con las personas y que fue lo que les manifesté también la primera vez que me presentaron esto, que lo único que a mí no me hacía sentido era la comunicación a última hora, a cualquier persona que es un trabajador, pero de alguno u otras maneras, existen causas que justifican que no se haya hecho antes justamente porque las decisiones se tomaron a final de año (tal vez faltó hacer una reunión en el mes de enero, para haberse comunicado con anticipación). No obstante, también tenemos un hecho que es objetivo y que es una situación que se va a producir, porque ya hay una decisión tomada con la asesoría de organismos técnicos, con la asesoría de expertos y que al final de cuentas decantan en que la decisión tomada se supone que es la más correcta. Que esto deriva en algunas consecuencias, específicamente con un docente, es un tema que se resolverá este año y si no, de todas maneras en el PADEM está especificado, pero para la carga horaria del próximo año, se tendrá que hacer con tiempo y tomar una decisión, porque no podría ser (en el peor de los casos), si tenemos un docente que esta con 9 hrs. volantes, se le siga pagando sin tener la posibilidad de darle más actividades, porque si tuviese la posibilidad de cambiar horario. Es lo que yo puedo opinar, y ofrezco la palabra para que después podamos votar.

Sr. Rodrigo Aguayo: A mí me parece muy liviano el de señalar de que van a quedar 9 horas volando, cuando hemos señalado a viva voz que el Liceo C- 73 de Ñipas es uno de los más sorprendentes de los últimos años. Estimado colegas Concejales, este estudio que pagamos, una cantidad millonaria al estilo compadre, de Seremi a Seremi..., Don Benjamín Maureira Ex – Seremi de Educación de la Región del Bio Bio, Mario Bustamante Ex – Seremi de la Octava Región del Bio Bio, señala expresamente lo que necesitaba el Liceo Virginio Arias C-73 de Ñipas, para el 2016. En ningún lugar señala que este profesor, derecho, con los pantalones bien puestos, no lo conozco, ni lo he llamado personalmente para decirle, “mire amigo, profesor, colega, le están pasando la aplanadora”..., no es mi forma..., los que me conocen saben y cuando me caigo, lo digo con nombre y apellido “me equivoqué”. Que me vengan a pedir rebajar, cuando hay un estudio de este tipo, cuando hay un Plan de Educación Municipal, EL PADEM. Saben que ustedes los directores se encierran con sus personas de confianzas, a trabajar en las oficinas, y a quienes les tocan la puerta les dicen que no los pueden atender porque están trabajando en el PADEM con el equipo técnico. Le podría creer que el unidocente, el pobre que tiene que sacarse la mugre trabajando solo, pudiera haberse comido unos puntos y unas comas. Esto es una radiografía, el asesoramiento de empresas, porque no llamaron a Mario Bustamante, militante de mi partido PPD, que dentro de los PPD honrados no saludamos a ningún militante que vengan a hacer trabajos a las comunas, donde tenemos alcaldes o concejales y así fue que cuando vino las tres veces aquí, nunca lo saludé, cuando damos un nombre y apellido, este hombre nos va a reclamar a la Contraloría por

una persecución a su persona, porque podríamos haber dicho que sobraban nueve horas, colegas Concejales, les avisaron cuando llamaron a concurso las escuelas de Nueva Aldea F-92, como mero antecedente Sr, Rabanal, si Usted fue elegido popularmente, con votación del pueblo, les avisaron a Ustedes. ¿Qué va a pasar ahora, cuando lleguen a trabajar los profesores que se jubilaron, y lleguen los nuevo Directores?.

He querido fundamentar con esto, porque esta va a hacer la defensa que va a tener claramente el hombre en la contraloría, de que aquí se hizo un estudio de una empresa, que dice claramente “Estudio de Red de Impacto y análisis por la aplicación de ley general de Educación en Establecimientos municipales, en la comuna de Ránquil. Yo no estoy dispuesto a pagar, de acuerdo a lo que señala la Ley 20.742, no estoy dispuesto a pagar los costos de esto, porque la contraloría cuando dictamine en favor del hombre, va hacer que los que aprobamos..., claro, cada uno es dueño de su voto y yo tengo solo un voto que no decide la votación completa, solamente puedo fundamentar. Yo en lo personal creo que es correr un riesgo. “nos equivocamos en las 9 hrs, por lo tanto se las vamos a rebajar”..., como no va a saber trabajar en computación..., “profesor sabe que, mire ahora vamos a ser sinceros con Usted, ahora le vamos a decir la verdad, tratamos de quitar las 9 hrs. y no las pudimos, pero sabe que 5 horitas tuyas van a tener que estar relacionadas con este tema”. Cuando tuvimos problemas con don Jorge Jara, lo destinamos a la biblioteca de la escuela básica de Ñipas, y nada que el hombre se deshonró ni otras cosas por el estilo. Pero hagamos valer esta millonaria inversión y todavía se lo digo derechamente “con colores políticos”, un arreglo de compadres. Mi fundamentación está basada en eso y también les quiero decir de que los dictámenes de Contraloría, referente a este tema, en otras partes del país..., porque hay más casos de este tipo, hay fallos muy parecidos de los reclamos que han hecho las personas. En un año de elecciones vamos a aparecer no como “Alcalde”, sino como “El Concejo Municipal”. Sr. Alcalde, yo soy para hablar así, y con el debido respeto hago este planteamiento para que mis colegas concejales, que los veo muy entusiasmados, mediten antes de eso, porque cuando uno está haciendo la defensa de algún caso, ante la Contraloría o ante un juicio por la vía común, uno se tiene que resguardar.

Sr. Carlos Garrido: Ofrezco la palabra a don Benjamín

Sr. Benjamín Maureira: La verdad presidente es que me parece una grave falta de respeto, que ante profesionales, un Sr. Concejales en sesión de Concejo, donde no se le puede responder, sino a través de la formalidad, haga acusaciones graves contra la dignidad y la honorabilidad del personal. Yo no puedo aceptar que se diga que una licitación pública, en donde participaron otros oferentes y se adjudicó al más barato, se hable aquí de un arreglo entre ex colegas, que además políticamente son adversarios y que esa persona participe en una consultora, atenta también contra la libertad de trabajo, por lo tanto, si se está objetando eso, entonces que se haga formalmente y por escrito, de lo contrario es una injuria y es una ofensa, yo no lo puedo tolerar y está bueno que el Sr. Concejales y a quién me dirijo ahora como “colega”, asuma el rol de colega, y sea leal con los colegas, porque yo soy un profesor y he trabajado en el servicio público toda mi vida y en mi carrera de profesional, han pasado más de 35 supervisiones de contraloría y ha habido observaciones y acusaciones y la propia contraloría las ha levantado. Cuando se me acusó de haber hecho uso indebido de horas extraordinarias, el

contralor nacional, observando que mi gestión le significó a la Municipalidad de Concepción un ahorro de 800 millones de pesos, por lo mismo que hizo otra comuna de alcaldes dirigidos de su sector político y otros que gastaron 1000 millones de pesos, el contralor llamó a la autoridad regional y se tomaron medidas incluso con la jefa regional de contraloría, cosas que lamentablemente no se puede hacer públicas, porque obviamente hubo un despropósito y un afán de ofensa de estos personajes y de otras personas. Dicho esto señor presidente, yo no puedo seguir aceptando que un Concejal haga un uso istriónico y tergiversar la verdad yo pido seriedad y coherencia, aquí se trata de atender la presentación de un director de Establecimiento de equipo técnico. Ese estudio que se hizo el año 2014, que se contrató para el año 2015, no guarda relaciones con las modificaciones curriculares que el propio ministerio cambió a mediados del año 2015, por lo tanto lo que se dijo allí, no guarda relación con lo que las mallas curriculares son actualmente, porque la modificación se hizo a mediados del año pasado y ese estudio se hizo antes, de manera que comparar peras con manzanas no tiene mucho sentido. Yo aquí, seriamente he acogido la presentación que el director del Liceo, con su equipo técnico han presentado, hemos hecho presentaciones, hemos rechazado otras que a Usted le consta y finalmente la que nos pareció correcta la presentamos, porque hay que hacerlo. No puedo desautorizar a un director, que en su primer año de gestión, con su equipo técnico hace propuestas, y aquí porque no le parece o le puede caer mal a un concejal, no lo puedo presentar. Seriamente lo representé y lo traje al concejo para que el concejo se pronuncie, pero lo que no puedo aceptar son actuaciones istriónicas, no estoy disponible para actuaciones exageradas he hiperbólicas, porque aquí lo formal es lo formal, si hay una denuncia o un reclamo, entonces que se haga formalmente, pero que no se divague y que se haga presente esta situación como si fuera un acto malicioso o mal intencionado. Obviamente la contraloría y todos los organismos públicos están para, si eventualmente hubo un error, corregirlas y tomar las medidas. Eso es lo que quiero decir Sr. Presidente, lamentando tener que ser partícipe de este tipo de situaciones.

Sr. Carlos Garrido: Se le da la palabra al Sr. San Martín

Sr. Javier San Martín: YO quiero sumar un par de antecedentes. Yo se que ese estudio se hizo en un período determinado, pero la determinación de cambiar la malla curricular por parte del Ministerio, fue entre Julio y Agosto (posterior a esto), y hay otros cambios que más adelante van a implicar también solicitar otras modificaciones, por ejemplo para el próximo año con la mención, nuevamente va haber que pedir modificaciones, porque no es una cosa rígida. También surgió durante el año la obligatoriedad para los colegios de contar con un encargado de formación ciudadana, posterior a este estudio, no con tres horas (incluso se recomendó, en un momento determinado, ojalá con 44 hrs.). Entonces así colocamos nosotros una carga horaria (razonable) de 20 hrs., posterior a este estudio. Es decir, este tema no es algo rígido, sino mas bien cambiante. Y lo otro, yo como Director no estoy dispuesto ni de acuerdo con tener profesionales que no cumplan un rol determinado, porque hay que darle seriedad al tema, es decir en el caso de que me pregunte la Contraloría me pregunte que está haciendo este profesional, yo no puedo responder que está realizando actividades que no son pertinentes, es decir tengo que priorizar optimizando los recursos para mejor funcionamiento del Liceo en los distintos ámbitos. Yo quiero se tome en cuenta

esto, porque realmente el trabajo se hace serio. Yo no trabajo encerrado en mi oficina como se dijo, si no que trabajo con mi equipo técnico directivo y también converso con los profesores, soy una persona de terreno y no de oficina, yo recojo las inquietudes para optimizar los recursos. No puedo inventar tareas, porque eso no esta bien y a mí también la Superintendencia (Agencia de Educación), me objetaría tareas que no son pertinentes o necesarias.

Sr. Rodrigo Aguayo: Quiero dejar en claro Sr. Secretario, que las palabras del funcionarios, del sub Alterno Benjamín Maureira, deben quedar establecidas en la grabación, para hacer mis descargos como corresponde. He sido un caballero con Usted señor Maureira, hace quince días atrás, una emisora de Concepción, daba su nombre, por temas y problemas que a Usted le ocurrieron en la Municipalidad de Concepción, (la punto 7), Usted cree que yo le respondía a los vecinos..., pues no; ¿Usted cree que yo me preocupé de donde era la empresa que vino a pintar la escuela de San Ignacio por 9 millones de pesos?. ¿Usted cree que me ha preocupado, el cómo se hizo y de porqué se han retrasado los trabajos en la ampliación del DAEM?. Secretario: debe quedar establecido, que don Benjamín Maureira, hizo uso de la palabra, con ofensas hacia un Concejal (en este caso mi persona), atropellando el reglamento de sala, que no le permite por ningún motivo, dirigirse en la forma en que él se dirigió. Podría calificarlo de “roteque”, porque en el momento que yo estaba hablando, Usted salió de la sala. Usted es un Sub alterno Sr. gráveselo, Usted no es el Alcalde de Trehuaco.

Sr. Carlos Garrido: Colega, le pido por favor un poco de calma porque estamos en una sala en sesión de concejo. Colega, yo lo que pedí, incluso al principio, que por favor las pasiones las dejáramos, porque podemos votar sin necesidad de argumentar, pero me parece bien que expongamos nuestros puntos

Sr. Rodrigo Aguayo: Usted no es el Alcalde de Trehuaco, mire que Usted sabe que yo le conozco su historia. Yo le pregunto a Usted, ¿Es mentira que este trabajo lo hizo Mario Bustamante, quién fue Seremi de Educación?.

Entonces, yo quiero ver que dice la Contraloría. Si la Contraloría dictamina que el profesor se queda con esas horas, yo voy a ir personalmente a decirle al Sr. San Martín “lo felicito, Ud. tenía la razón, podía cambiar el PADEM cuando se le diera gusto y gana”, y lo cambiamos.

Sr. Carlos Garrido: Les pido que nos remitamos al tema que nos estamos abocando, ofrezco la palabra, sino para entrar en votación.

Sr. Leonardo Torres: Yo me voy a referir con respecto a la información nuevamente..., igual llegó tarde, yo no la alcancé a recibir, llegó un sobre, no a mi domicilio, sino que al local, que yo muchas veces permito que llegue ahí, pero en ningún momento pensaron que era algo urgente, y no me lo llevaron para la casa, entonces yo no tuve acceso, esto tiene que ser con anterioridad. Yole pido al Sr. Maureira, que de aquí en adelante, cada vez que venga con una propuesta al Concejo, sea como corresponde y no tan solo a Usted, si no que a cualquier departamento, que la información sea oportuna para estar preparado a lo que uno tiene que aprobar. Lo otro, refiriéndome al estudio de Redes, siempre dijimos que fue un estudio demasiado débil, yo encontré innecesario haber pagado esa plata, a lo mejor no guarda concordancia con lo que conversó el Director, que fueron

hechos en diferentes fechas, pero de todas formas y a modo de acotación, siempre encontré que no fue algo de peso ese estudio de redes.

Sr. Carlos Garrido: Le da la palabra a don Jorge Aguilera

Sr. Jorge Aguilera: Yo siendo nacido y criado en esta comuna, y que siempre vi a los administradores de los campos, yo creo que un Administrador siempre hace las cosas acorde de cómo va su fundo, yo creo que aquí el Director Hizo las cosas bien (y le creo porque conozco como trabaja), a mi no parece bien que se le den las horas solo para cumplir, un trabajado res para que cumpla y de frutos para más adelante. Aquí yo creo que se están tomando las cosas en serio y yo lo apoyo en ese sentido, yo creo en la capacidad de él y los que están dirigiendo esto, por esto es que yo asumo mi responsabilidad y si me tengo que ir por decir lo que pienso, no me voy a ver arrepentido.

Sr. Claudio Rabanal: Yo esto lo analicé, lo revisé y lo estudié y estoy super claro con el tema. También apoyo las palabras del Concejal Aguilera, en relación a que cuando uno asume un cargo en una institución, uno busca hacer cargos en mejora de la Institución, y está clara la postura del profesor San Martín. Me sumo también a algunas cosas expresadas por el Concejal Aguayo, en las considero que considero que también tiene la razón. Pero generalizando, muchas a veces a nosotros se nos entrega a última hora la información, tenemos que hacer las cosas apurados, vuelvo a mencionar el PADEM, que lo aprobamos fuera de plazo y no lo trabajamos como en años anteriores, hubieron modificaciones después del estudio de Red, que tampoco fueron incluidas en el PADEM y que nos están obligando a hacer el cambio ahora y lamentablemente vamos a hacer nosotros los que vamos a decidir de cortar esas 9 hrs. Al profesor. Pero yo creo en las cosas que está haciendo el Profesor San Martín en general. Yo llamo a hacer las cosas bien y analizarlas con un poco más de tiempo, porque hemos caído hartas veces en esta situaciones donde al minuto nosotros tenemos que tomar una decisión. Lo ideal hubiese sido que el profesora haya estado presente, para nosotros haberle manifestado a él nuestra postura, porque no hay nada personal contra él, pero creo que se le debería haber dado el espacio.

Sr. Carlos Garrido: Alguien más antes de entrar en votación..., bien entonces entramos en votación, por la propuesta de adecuación de horas, solicitada por el Director del Liceo, presentada por el Director del DAEM, en función de reducir 9 hrs. De la carrera técnica, por causa de la mención tomada a final de año, por esta unidad Educativa.

- **Sr. Jorge Aguilera:** Aprueba
- **Sr. Claudio Rabanal:** Aprueba
- **Sr. Rodrigo Aguayo:** Rechazo alcalde, dejando de manifiesto que yo fui excluido de que se me entregara la documentación por orden del Jefe del Departamento de Educación. Yo no he recibido nada de esto.
- **Sr. Víctor Rabanal:** Yo voy a aprobar, pero necesito señalar, con mucho respeto Sr. Maureira, lo siguiente: A Usted, le gusta hacer bien su trabajo, a nosotros también nos gusta hacer bien nuestro trabajo y esto no hubiese pasado, si nosotros hubiésemos tenido aquí todos los antecedentes sobre la mesa. Si esto lo hubiésemos discutido con altura de miras, yo creo que

nadie se opone a que se hagan los ajustes económicos dentro de esta malla curricular. Yo soy un convencido de la economía en todo aspecto, por lo tanto, jamás me voy a oponer a eso, pero siento que lo que nos señala el colega Concejal Rodrigo Aguayo también tiene mucho de razón. Aquí fuimos insistentes en que se nos entregara este informe que se pagó de redes, y ese también es un tema categórico, pagamos, invertimos y aprobamos para que eso se hiciera, por lo tanto ahora, una vez más estamos con la sogá al cuello, producto de que estos antecedentes aparecen de la noche a la mañana, para mí hubiese sido mucho más provechoso que me hubieran dicho “nosotros como departamento también vamos a hacer las consultas, antes que el profesor las haga a Contraloría”, es decir, ¿Qué dice Contraloría con respecto a esto?, ¿Estamos en lo correcto?, entonces yo siento que estos tipos de antecedentes siempre tiene que estar antes sobre la mesa.

- **Sr. Gerardo Vásquez:** Aprueba
- **Sr. Leonardo Torres:** Aprueba

Sr. Carlos Garrido: Sr. Director, en función de esta votación, tomen las medidas correspondientes, el respaldo del Acta quedará a utilidad de Ustedes

Se levanta la Sesión, siendo las 09: 45 horas, muchas gracias

**JULIO FERNANDEZ NOVA
SECRETARIO DE PLANIFICACION COMUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**